

Resolución No. 023-DJEP-ALC-JZC-31-07-2015. Aprobación del Acta No. 006 del Directorio de la Empresa Pública Municipal Transportes y Terminales Jocay-EP de Manta, correspondiente a Sesión Ordinaria del día 26 de junio del 2015.

Resolución No. 024-DJEP-ALC-JZC-31-07-2015. En base a la propuesta económica para el alquiler de un espacio físico de 2.169,96 M2 para el uso de un Tecniservicio, se conforme una comisión que la integre el gerente de la empresa transporte y terminales Jocay, y su financiera, el Director Financiero del GAD Manta; el Director de PP.UU., del GAD Manta y el Coordinador Técnico Territorial y Planificación del GAD Manta para que, más allá de toda la inversión que se tenga que hacer, se analice financieramente y técnicamente, en base a las 926 frecuencias diarias, que realizan los transportistas y cuál sería su margen financiero para el arrendamiento del área destinada para el Tecniservicio, y dar todas las facilidades técnicas de información a la Unión de cooperativas para ellos puedan presentar también un anteproyecto más real.

Resolución No.025-DJEP-ALC-JZC-31-07-2015. Autorizar al Gerente General seguir con el trámite de pre-factibilidad ante la institución CNEL, con el apoyo del profesional eléctrico Ing. Miguel Machuca, para que el menor tiempo posible la empresa CNEL, apruebe la factibilidad y kilovatios que se requieren para la nueva terminal terrestre.